



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Taller de interpretación

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Producción y Gestión	Itinerario	Producción y Gestión		
Materia	Música de conjunto				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	2	ECTS por curso	3	ECTS totales	6
Cursos en que se imparte	1º, 2º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	21	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario			
Departamento al que pertenece la asignatura	Dirección, composición y teoría de la música				

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ariza Momblant, Antonio	antonio.ariza@csmjaen.es



DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios. Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas. Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo. Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo. Práctica de la lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director. Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende fomentar en el alumnado, a través de la práctica colectiva, una serie de valores a nivel social imprescindibles para el entendimiento y la consecución de fines comunes, tales como la responsabilidad del trabajo personal frente al grupo, el debate y puesta en común de los conceptos musicales, así como la forma de realización de los mismos, la responsabilidad adquirida en los puestos de liderazgo y la capacidad de relacionarse profesionalmente con personas que comparten las mismas inquietudes artísticas.

Así mismo, se desarrollarán aspectos inherentes a toda buena interpretación dentro de una agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, claridad en las texturas; además, el respeto, la unificación de criterios, la escucha, el equilibrio sonoro y el gesto como medio de interpretación serán unas habilidades indispensables que el alumnado deberá adquirir para el buen desarrollo de esta asignatura.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Producción y Gestión, deberá ser un profesional específicamente cualificado en la planificación y gestión de los proyectos relacionados con la música, en algunas de sus posibles fases de creación, realización, grabación, exhibición pública o distribución, entre otras. Deberá conocer ampliamente el mundo de la música y sus distintos ámbitos de desarrollo profesional, así como estar capacitado para el trabajo en equipo y para desenvolverse en distintos campos de acción, como la economía, la comunicación, la organización humana y de recursos materiales, la gestión logística y la planificación estratégica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y en repertorios no habituales.



- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación inicial de las capacidades y conocimientos previos. Clasificación vocal inicial.- Prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.- Observación y análisis de los comportamientos corporales.- Anatomía y Fisiología de la voz- Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación y la técnica de la respiración.- Concienciación de los factores que perturban la emisión vocal (tensiones respiratorias, posturales, mentales).- Vocalizaciones. Características y efectos en la producción del sonido. Los obstáculos que impiden la emisión libre. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Ejercicios para el buen uso de la fisiología vocal.- La articulación en el canto. Tratamiento vocal del texto y conocimiento de los símbolos fonéticos propios de los distintos idiomas en los que se encuentren las piezas a trabajar.- Realización de ensayos generales en los que participen todos los miembros del conjunto desarrollando sus capacidades de interacción y comunicación.- Práctica por secciones o combinaciones de ellas mediante ensayos parciales.- Implicación en el discurso musical mediante la escucha del conjunto, prestando especial atención al control de la afinación.- Análisis e interpretación de obras de diferentes estilos, propiciando entre los diferentes componentes del conjunto la cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos.- Práctica del gesto como medio de interpretación coordinada.- Audición de las obras a interpretar con soporte visual de la partitura general para percibir las diferentes actuaciones que se producen en el discurso musical.- Realización de audiciones de carácter público.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de las capacidades y conocimientos previos. Clasificación vocal progresiva.- Prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.- La clasificación de la voz. Tipos vocales y sistemas de clasificación Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación y la técnica de la respiración.- Observación y análisis de los comportamientos corporales.- Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación y la técnica de la respiración.- Concienciación de los factores que perturban la emisión vocal (tensiones respiratorias, posturales, mentales).



	<ul style="list-style-type: none">- Vocalizaciones. Características y efectos en la producción del sonido. Los obstáculos que impiden la emisión libre. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Ejercicios para el buen uso de la fisiología vocal.- La articulación en el canto. Tratamiento vocal del texto y conocimiento de los símbolos fonéticos propios de los distintos idiomas en los que se encuentren las piezas a trabajar.- La interpretación de los diferentes estilos musicales.- Realización de ensayos generales en los que participen todos los miembros del conjunto desarrollando sus capacidades de interacción y comunicación.- Práctica por secciones o combinaciones de ellas mediante ensayos parciales.- Implicación en el discurso musical mediante la escucha del conjunto, prestando especial atención al control de la afinación.- Análisis e interpretación de obras de diferentes estilos, propiciando entre los diferentes componentes del conjunto la cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos.- Práctica del gesto como medio de interpretación coordinada.- Audición de las obras a interpretar con soporte visual de la partitura general para percibir las diferentes actuaciones que se producen en el discurso musical.- Realización de audiciones de carácter público.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT16, CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG10, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CG21, CG23, CG24, CG25, CG26
Específicas	CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7

METODOLOGÍA

La metodología que se plantea en esta asignatura irá destinada al desarrollo de la actividad interpretativa a través de la participación activa y unificada del grupo, procurando que los alumnos y alumnas adquieran progresivamente una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel dentro del conjunto. Para propiciar la comprensión y la práctica de los criterios interpretativos se trabajará en sesiones, tanto conjuntas como por secciones, basadas en la transferencia de información por parte del profesor o profesora, así como la exposición y confrontación de ideas por parte del conjunto. También se llevará a cabo un seguimiento individual con el fin de homogeneizar y equilibrar el conjunto.

Organización del tiempo y del espacio



Las clases estarán divididas en dos partes. La primera parte se dedicará al trabajo de la técnica (ejercicios logocinéticos, de técnica respiratoria y postural, ejercicios de resonancia, impostación, articulación y colocación de la voz) y la segunda parte se dedicará al estudio del repertorio del curso y a la aplicación de los aspectos técnicos trabajados en la primera parte de la clase.

La tendencia a parcelar la actividad vocal subordinando el canto a la realización previa de ciertos ejercicios y vocalizaciones es sólo una estrategia didáctica más. Se puede recurrir a ciertos pasajes del propio repertorio y aprovechar su impulso motivador para trabajar los aspectos técnicos.

Recursos

Se requiere, como mínimo, un aula grande, una pizarra, un proyector, un reproductor de música y un piano.

INTERNET

Canto

<http://groups.msn.com/vozytecnicavocal>

<http://www.weblaopera.com/libretos/libretosvarios/varios.htm>

<http://www.accademialirica.osimo.an.it/ita/>

<http://www.encolombia.com/medicina/otorrino/otorrinosupl31203-contenido.htm>

<http://www.epdlp.com/musica.php>

<http://www.supercable.es/~ealmagro/kareol/index.htm>

<http://www.choralia.net>

Grabaciones

<http://www.karadar.com/Default.htm>

<http://www.classiccat.net/>

<http://www.cpd1.org/>

<http://www.midiworld.com>

<http://www.emusic.com>

<http://www.sonimusic.com>

Partituras y libretos

<http://www.ims1p.org>

<http://www.kareol.es>

<http://www.sheetmusicarchive.net.com>

<http://www.el-atril.com>

<http://www.es.cantorion.org>

http://www.di-arezzo.com/es/accueil_cla.php

<http://www.karadar.com/Default.htm>

<http://www.partituras.com/>

<http://www.recordare.com/music.html>

<http://209.16.199.17/lieder/>

<http://www.orfeonmalaga.org/partituras.htm>

<http://www.ugr.es/~amaro/arte.html>

<http://www.musicalia.com>

Varios



<http://www.csmjaen.es>
<http://www.abcmusicos.com>
<http://www.lamusica.com>
<http://www.classicmusic.com>
<http://www.melomanos.com>
<http://www.operaitaliana.com/>
<http://www.youtube.com>

Vocal Technique Research Journal: revista especializada en artículos sobre técnica vocal
Aula virtual del CSM de Jaén

Bibliografía

Normativa vigente

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 260/2011 de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
- Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Métodos de Canto

La Respiración. Blandine Calais Germain. Ed. La liebre de marzo (2006)
Cómo Cantar. Graham Hewitt. Editorial Edaf (1979)
El Estudio del Canto. Madeleine Mansion. Editorial Ricordi (1947)
Trattato Completo dell'Arte del Canto. Manuel García. Ed. Ricordi
Il Canto e le sue Technique. Antonio Juarra. Ed. Ricordi (1987)
Método Práctico de Canto. Nicola Vaccai. Ed. Boleau (1984)
Lo Studio del Canto. Antonio Juarra. Ed. Ricordi (1999)
Reflexiones sobre la Voz . Myriam Alió. Barcelona, 1983
Temas del Canto. vol. 1 y 2. R. Regidor Arribas Ed. Real Musical, 1981
L'instrument del Cant. Francesca Quart. Conselleria de cultura i educació. Balears
Voz Libre. Arturo Cuartero. Ed. Labor.
Hablan los Sonidos, Suenan las Palabras. D. Fischer Dieskau .Ed. Turner
El Tao de la Voz. S. Chun-Tao Cheng Ediciones Gaia



Tu Voz, tu Sonido. Lidia García. Díaz De Santos

Teoría, Anatomía y práctica Del Canto. Joan S. Ferrer Serra. Ed. Herder

La Antitécnica. Fernando Bañó. Ed. Del autor (2010)

El Libro de la Voz. Michael McCallion. Ed. Urano

The structure of singing. Schirmer books. Miller, Henry (1986)

Audición y descubrimiento de la voz. Asselineau, M. y Berel, E. (1991). Courlay: Fuzeau.

Teoría de conjunto coral. Aizpurua, P. (1981). Madrid: Real Musical.

Manual de técnica vocal. Blasco, V. (2003). Ciudad Real: Ñaque.

La voz. La técnica y la expresión. Bustos Sánchez, I. (2003). Barcelona: aidotribo.

Introducción a la técnica vocal. Fernández González, J. (1999). Coruña: Caligraf.

Nueva escuela coral. Graetzer, G. (1979). Buenos Aires: Ricordi.

La música coral. Jacobs, A. (1986). Madrid: Taurus.

La formación musical del oído. Kühn, C. (1988). Barcelona: Labor.

Aspectos fundamentales de la voz para adultos y niños. Lancy Hertz, H. (1974). Buenos Aires: Guadalupe.

Iniciación a la técnica vocal: la voz cantada del niño y principios de un trabajo vocal para los adultos. Lips, H. (1979). Lleida: Orfeo Lleidata.

La educación musical mediante el canto. Lomas Ezquerro, (1971). Burgos: Santiago Rodríguez. Sanuy, M (1994). Aula Sonora. Madrid. Ed. Morata.

Introducción al canto coral. Patiño de Andrade, G. (1985). Buenos Aires. Ed. Guadalupe.

Fisiología Vocal

El Aparato de la Fonación Ramón Regidor Edita, Real Musical (1981)

Texto y Atlas de Fisiología Dr. Despopoulos Y Dr. Silvernagl, Ed. MOSBY/DOYMA

Canto-Dicción Dr. Jorge Perelló, Montserrat Caballé, Enrique Guitart Ed. científico-médica (1982)

Dinámica de la Voz Cantada Dr. García-Tapia y F. Garde Edita Universidad de Navarra (1987)

ABC de la Respiración Carola H. Speads Editorial Edaf (1988)

Las Técnicas Vocales W. López Temperán Montevideo (1970)

Historia del Canto

Atlas De Música, 1 y 2 1977 Deutscher Gmbh & Co. KG. München. Ed. Alianza 1992.

Historia de la Música Occidental. Burkholder, Grout y Palisca Ed. Alianza Música

Ópera Andrés Batta. Ed. Könemann

El Libro de la Ópera José María Martín Triana. Alianza Editorial 1994.

La Discoteca ideal de la Ópera. Roger Alier, Editorial Planeta 1995.

Discografía

Opera Collection 40 Operas. Ed. Orbis Fabri



A History Of Western Music Donald J. Grout Y Claude V. Palisca, Norton
Historia De La Música Deutsche Gramophon
La Gran Música Paso a Paso Polygram Y Club Internacional del Libro
Historia De Los Grandes Compositores Clásicos Ed. Anaya
Los Grandes Compositores Decca. Salvat.
Los Dioses De La Música Ed. Planeta

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

- Participación en el aula y trabajo diario: comprobación del material de aula, puntualidad, actitud receptiva y participativa del alumnado. Cuaderno de clase físico o digital.
- Examen parcial del primer semestre: interpretación del repertorio en formación de dúo, terceto o cuarteto vocal o grabación.
- Examen final en el segundo semestre: interpretación del repertorio en formación de dúo, terceto o cuarteto vocal o grabación.
- Audiciones internas: previamente se realizará un examen por secciones o combinaciones de ellas. Anotaciones del profesorado.
- Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad, si las circunstancias lo permiten: previamente se realizará un examen por secciones o combinaciones de ellas. Anotaciones del profesorado.
- Actividades de aula:
 - Actividades de autoevaluación y coevaluación demostrando capacidad para argumentar y expresar su pensamiento teórico, analítico, estético y crítico sobre la interpretación: oral o escrito (con entrega física o virtual).
 - Análisis aplicado de la partitura: oral o escrito (con entrega física o virtual).
 - Investigación del contexto histórico, autor, obra, texto, traducción: oral o escrito (con entrega física o virtual)
- Ejercicios de respiración y vocalización al inicio de cada sesión. Anotaciones del profesorado.



- Crítica de grabaciones comparadas: oral o escrito (con entrega física o virtual).
- Exposición oral o por escrito del trabajo propuesto.

Actividades evaluables

Actividades de carácter interpretativo, Actividades prácticas, Seminarios o talleres, Trabajos individuales o en grupo, Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, Participación en el aula, Actividades virtuales.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

El departamento debe determinar si con esta evaluación se eliminan contenidos o no, y todos aquellos aspectos que considere relevantes y necesarios para la evaluación del alumno en esta convocatoria.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las



guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

Según establece el Departamento, en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1 CEG2 CEG3	CG1, CG12, CG26 CG4 CG13	CET1 CET2 CET5	CT1, CT3 CT2 CT5



CEG4 CEG7 CEG8 CEG10 CEG11 CEG12 CEG13 CEG15 CEG16	CG2, CG3 CG22 CG7, CG8 CG10, CG18 CG11, CG15 CG16, CG17 CG14 CG21, CG23 CG24, CG25	CET6 CET7 CET8 CET12 CET13 CET14	CT7 CT11 CT9, CT10 CT13 CT16 CT17
----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------------------------

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE3	Demostrar el conocimiento de las características estructurales de los espacios culturales, con una especial atención a la acústica de salas y la logística de grupos musicales de distintos formatos.	CEI2
CEE4	Demostrar dominio en las técnicas de grabación, reproducción y difusión de documentos sonoros en distintos formatos, así como en la informática musical, la ofimática y las redes de comunicación.	CEI3, CEI4
CEE5	Demostrar el dominio de uno o más instrumentos en un nivel adecuado, aplicado a la práctica de música en conjunto, tanto en aspectos artísticos como organizativos.	CEI5
CEI6	Demostrar el profundo conocimiento del repertorio histórico y más reciente de diversas prácticas y estilos musicales, con una especial atención a las tendencias más recientes en el campo de la creación y la interpretación.	CEI6, CEI7
CEE7	Familiarizarse con la literatura histórica, musicológica y crítica vinculada a diversos géneros y estilos musicales.	CEI6, CEI7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar el conocimiento de las características estructurales de los espacios culturales, con una especial atención a la acústica de salas y la logística de grupos musicales de distintos formatos. - Demostrar dominio en las técnicas de grabación, reproducción y difusión de documentos sonoros en distintos formatos, así como en la informática musical, la ofimática y las redes de comunicación. - Demostrar el dominio de uno o más instrumentos en un nivel adecuado, aplicado
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>a la práctica de música en conjunto, tanto en aspectos artísticos como organizativos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Demostrar el profundo conocimiento del repertorio histórico y más reciente de diversas prácticas y estilos musicales, con una especial atención a las tendencias más recientes en el campo de la creación y la interpretación.- Familiarizarse con la literatura histórica, musicológica y crítica vinculada a diversos géneros y estilos musicales.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Demostrar el conocimiento de las características estructurales de los espacios culturales, con una especial atención a la acústica de salas y la logística de grupos musicales de distintos formatos.- Demostrar dominio en las técnicas de grabación, reproducción y difusión de documentos sonoros en distintos formatos, así como en la informática musical, la ofimática y las redes de comunicación.- Demostrar el dominio de uno o más instrumentos en un nivel adecuado, aplicado a la práctica de música en conjunto, tanto en aspectos artísticos como organizativos.- Demostrar el profundo conocimiento del repertorio histórico y más reciente de diversas prácticas y estilos musicales, con una especial atención a las tendencias más recientes en el campo de la creación y la interpretación.- Familiarizarse con la literatura histórica, musicológica y crítica vinculada a diversos géneros y estilos musicales.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número



de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Actividades de aula 40% Realización de actividades de aula Estudio personal de las partes Actividades interpretativas 60% Integración en el grupo Asimilación de competencias	Actividades interpretativas 100% Asimilación de competencias

Requisitos mínimos

- Una audición por semestre.
- Cumplir con el protocolo de actuación: puntualidad, vestuario, partituras propias, actitud.
- Realización de examen teórico.
- Exposición oral o por escrito de trabajo teórico.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.



Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

Audición interna o externa.

Actividades de aula.

Examen teórico.

Segundo semestre

Audición interna o externa.

Actividades de aula.

Exposición oral o por escrito de trabajos teóricos propuestos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Esta Guía se presenta como documento en continua revisión, pudiendo sufrir modificaciones en base a las circunstancias que acompañen al actual curso académico al que hace referencia.